



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

PROGRAMA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO (Resolución 0288 de 2015)

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com

INTRODUCCIÓN

La empresa **SERVIAMBIENTALES VALLE SA ESP**, creada bajo el amparo de la Ley 142 de 1994, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos presta las actividades de Recolección, Transporte y Barrido, limpieza de vías y áreas públicas.

Teniendo en cuenta la Resolución 0288 del 27 de abril de 2015, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la empresa adopta el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, articulándolo con los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades establecidos en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) 2015 – 2027 del Municipio de Cali.

OBJETIVO GENERAL

Disponer el Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo, como herramienta de información sobre aspectos operativos en el área de prestación del servicio, buscando las condiciones óptimas en aspectos donde se encuentren problemas, inconvenientes, vulnerabilidad, posibles mejoras; y enfocados a satisfacer a nuestros clientes con completa cobertura, calidad, continuidad y eficiencia.

Para lograrlo se debe tener en cuenta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio Santiago de Cali, los informes de seguimiento de las autoridades ambientales, los resultados de seguimiento de gestión, el nivel de clasificación de riesgos, capacitaciones en términos de recursos y tiempos e información adicional que se considere relevante para el presente programa.

MARCO LEGAL

Ley 142 de 1994: Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios, da los lineamientos para que las empresas prestadoras del servicio desarrollen la función ecológica que proteja la diversidad e integridad del ambiente.

Resolución 1096 de 2000 (RAS 2000): Presenta los principios fundamentales para la adecuada gestión integral de residuos sólidos urbanos y hospitalarios que presenten peligros a la salud.

Decreto 2981 de 2013: Reglamenta la prestación del servicio público de aseo.

Decreto 1077 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Resolución 288 de 2015: se establecen los lineamientos para la formulación del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo.

MARCO CONCEPTUAL

Para los efectos de este Programa, se adoptan las siguientes definiciones, contempladas en el artículo 2 del Decreto 2981 del 20 de diciembre de 2013.

Aprovechamiento: Es la actividad complementaria del servicio público de aseo que comprende la recolección de residuos aprovechables separados en la fuente por los usuarios, el transporte selectivo hasta la estación de clasificación y aprovechamiento o hasta la planta de aprovechamiento, así como su clasificación y pesaje. }

Área de prestación de servicio: Corresponde a la zona geográfica del municipio o distrito debidamente delimitada donde la persona prestadora ofrece y presta el servicio de aseo. Esta deberá consignarse en el contrato de condiciones uniformes.

Barrido y limpieza de vías y áreas públicas: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en el conjunto de acciones tendientes a dejar las áreas y la vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas áreas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

Barrido y limpieza manual: Es la labor realizada manualmente para retirar de las vías y áreas públicas papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Barrido y limpieza mecánica: Es la labor realizada mediante el uso de equipos mecánicos para retirar de las vías y áreas públicas, papeles, hojas, arenilla acumulada y cualquier otro objeto o material.

Caja de almacenamiento: Es el recipiente' técnicamente apropiado, para el depósito temporal de residuos sólidos de origen comunitario, en condiciones de aislamiento que facilite el manejo o remoción por medios mecánicos o manuales.

Corte de césped: Es la actividad del servicio público de aseo que consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos que incluye el bordeado y plateo. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

Cuneta: Zanja, revestida o no, ubicada a cada lado de las vías, destinadas a facilitar el drenaje superficial longitudinal de las mismas y que son objeto de barrido o limpieza por parte del prestador del servicio de aseo en su área de atención.

Frecuencia del servicio: Es el número de veces en un periodo definido que se presta el servicio público de aseo en sus actividades de barrido, limpieza, recolección y transporte, corte de césped y poda de árboles.

Generador o productor: Persona que produce y presenta sus residuos sólidos a la persona prestadora del servicio público de aseo' para su recolección y por tanto es usuario del servicio público de aseo.

Gestión integral de residuos sólidos: Es el conjunto de actividades encaminadas a reducir la generación de residuos, a realizar el aprovechamiento teniendo en cuenta sus características, volumen, procedencia, costos, tratamiento con fines de valorización energética, posibilidades de aprovechamiento y comercialización. También incluye el tratamiento y disposición final de los residuos no aprovechables.

Lavado de áreas públicas: Es la actividad de remoción de residuos sólidos en áreas públicas, mediante el empleo de agua a presión.

Lixiviado: Es el líquido residual generado por la descomposición biológica de la parte orgánica o biodegradable de los residuos sólidos bajo condiciones aeróbicas o anaeróbicas y/o como resultado de la percolación de agua a través de los residuos en proceso de degradación.

Macro ruta: Es la división geográfica de una ciudad, zona o área de prestación del servicio para la distribución de los recursos y equipos a fin de optimizar la actividad de recolección de residuos, barrido y limpieza de

vías y áreas públicas y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en las vías y áreas públicas.

Micro ruta: Es la descripción detallada a nivel de las calles y manzanas del trayecto de un vehículo o cuadrilla, para la prestación del servicio público de recolección de residuos; de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; y/o corte de césped y poda de árboles ubicados en 'las vías y áreas públicas, dentro de una frecuencia predeterminada.

Persona prestadora del servicio público de aseo: Es aquella encargada de una o varias actividades de la prestación del servicio 'público de aseo, en los términos del artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y demás que la modifiquen o complementen.

Plan de gestión integral de residuos sólidos, PGIRS: Es el instrumento de planeación municipal o regional que contiene un conjunto ordenado de objetivos, metas, programas, proyectos, actividades y recursos definidos por uno o más entes territoriales para el manejo de los residuos sólidos, basado en la política de gestión integral de los mismos, el cual se ejecutará durante un período determinado, basándose en un diagnóstico inicial, en su proyección hacia el futuro y en un plan financiero viable que permita garantizar el mejoramiento continuo del manejo de residuos y la prestación del servicio de aseo a nivel municipal o regional, evaluado a través de la medición de resultados.

Puntos críticos: Son aquellos lugares donde se acumulan residuos sólidos, generando afectación y deterioro sanitario que conlleva la afectación de la limpieza del área, por la generación de malos olores, focos de propagación de vectores, y enfermedades, entre otros.

Reciclador de oficio: Es la persona natural o jurídica que se ha organizado de acuerdo con lo definido en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994 y en este decreto para prestar la actividad de aprovechamiento de residuos sólidos.

Residuo sólido: Es cualquier objeto, material, sustancia o elemento principalmente sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios, que el generador presenta para su recolección por parte de la

persona prestadora del servicio público de aseo. Igualmente, se considera como residuo sólido, aquel proveniente del barrido y limpieza de áreas y vías públicas, corte de césped y poda de árboles. Los residuos sólidos que no tienen características de peligrosidad se dividen en aprovechables y no aprovechables.

Residuo sólido aprovechable: Es cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso para quien lo genere, pero que es susceptible de aprovechamiento para su reincorporación a un proceso productivo.

Residuo sólido especial: Es todo residuo sólido que por su naturaleza, composición, tamaño, volumen y peso, necesidades de transporte, condiciones de almacenaje y compactación, no puede ser recolectado, manejado, tratado o dispuesto normalmente por la persona prestadora del servicio público de aseo.

Separación en la fuente: Es la clasificación de los residuos sólidos, en aprovechables y no aprovechables por parte de los usuarios en el sitio donde se generan, de acuerdo con lo establecido en el PGIRS, para ser presentados para su recolección y transporte a las estaciones de clasificación y aprovechamiento, o de disposición final de los mismos, según sea el caso.

Transferencia: Es la actividad complementaria del servicio público de aseo realizada al interior de una estación de transferencia, la cual consiste en trasladar los residuos sólidos de un vehículo recolector de menor capacidad a un vehículo de transporte a granel por medios mecánicos, previniendo el contacto manual y el esparcimiento de los mismos, con una mínima exposición al aire libre de los residuos.

Usuario no residencial: Es la persona natural o jurídica que produce residuos sólidos derivados de la actividad comercial, industrial y los oficiales que se benefician con la prestación del servicio público de aseo.

Usuario residencial: Es la persona que produce residuos sólidos derivados de la actividad residencial y se beneficia con la prestación del servicio público de aseo. Se considera usuario residencial del servicio público de aseo a los ubicados en locales que ocupen menos de veinte (20) metros

cuadrados de área, exceptuando los que produzcan más de un (1) metro cúbico mensual.

Vehículo recolector: Es el vehículo utilizado en las actividades de recolección de los residuos sólidos desde los lugares de presentación y su transporte hasta las estaciones de clasificación y aprovechamiento, plantas de aprovechamiento, estaciones de transferencia o hasta el sitio de disposición final.

METODOLOGÍA

El presente Programa se desarrolla en cuatro fases siguiendo los lineamientos señalados en el anexo de la Resolución 288 de 2015, tomando como base aspectos operativos como cobertura, frecuencia y continuidad en el área de prestación del servicio.

1. Actividades Prestadas

Actividad	Fecha de Inicio
Recolección	01 – 12 – 2016
Transporte	01 – 12 – 2016
Transferencia	----
Barrido y limpieza de vías y áreas públicas	01 – 12 – 2016
Corte de césped en vías y áreas públicas	01 – 03 -2019
Poda de árboles en vías y áreas públicas	01 – 03 -2019
Lavado de vías y áreas públicas	01 – 03 -2019
Tratamiento	----
Aprovechamiento	----
Comercialización	01 – 12 - 2016

2. Objetivos y Metas

Actividad del servicio de aseo	Aspecto (cobertura, calidad, continuidad, eficiencia)	Objetivo	Línea base	Metas intermedias	Meta Final	Indicadores	Plazo
Recolección y transporte	Calidad	Promover el adecuado manejo, Almacenamiento y presentación de los residuos sólidos. Fortalecer el Monitoreo y control de las actividades de recolección, transporte de residuos sólidos. Prestar el servicio de recolección dando cumplimiento a la normatividad vigente y garantizando la satisfacción de los clientes teniendo en cuenta la adecuada evaluación y control de los riesgos de seguridad salud en el trabajo y ambientes inherentes a la operación	PGIRS 2015-2027	Establecimiento de mecanismos efectivos de control y seguimiento por parte de las entidades competentes sobre las ESP en el cumplimiento de las actividades de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos. Planificar y gestionar las rutas e infraestructura de transporte para la prestación de manera eficiente del servicio de transporte de residuos sólidos ordinarios, considerando la mitigación de los impactos ambientales, de seguridad	Generar el fomento de la Separación en la Fuente y la cultura de Basura Cero y la reducción de residuos en el origen por parte de los usuarios.	Número de usuarios capacitados/mes Observaciones y/o requerimientos/mes	Validar el resultado por encima de la meta para tener como referencia del presupuesto del siguiente año.



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

Barrido y limpieza de vías y áreas publicas	Calidad y Eficiencia	Prestar el servicio de barrido y limpieza de vías públicas dando cumplimiento a la normatividad vigente y garantizando la satisfacción de los clientes teniendo en cuenta la adecuada evaluación y control de los riesgos de seguridad salud en el trabajo y ambientes inherentes a la operación	PGIRS 2015-2027	Mantener la continuidad de la prestación del servicio en términos de los Km Barridos Mantener la calidad de la prestación, asegurando las características del servicio de Barrido y Limpieza. Mantener la cobertura de Barrido con respecto a los Km de la ciudad Cumplir con las Frecuencia en vías principales y secundarias del sector Urbano del Municipio	Diseño estrategia para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos generados en las vías y áreas públicas del municipio	Número de estrategias diseñadas / Total de estrategias diseñadas y proyectadas	Validar el resultado por encima de la meta para tener como referencia del presupuesto del siguiente año.
Corte de césped y poda de árboles.	Cobertura y Calidad	Establecer los lineamientos técnico-ambientales del componente de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del municipio.	PGIRS 2015-2027	Coordinar con el ente encargado de la protección del medio ambiente para llevar a cabo las buenas prácticas de poda de árboles.	Generar estrategias que propendan al mejoramiento del servicio de corte de césped y poda de árboles en el área urbana de la ciudad.	m ² de áreas verdes intervenidas/zona número de árboles intervenidos/zona	24 meses

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

Aprovechamiento	Cobertura y Calidad	Formular estrategias para la promoción de la cultura de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Santiago de Cali. Implementar una ruta selectiva y puesta en marcha de equipamientos para la gestión diferenciada de los Residuos Sólidos en el municipio. Promover la comercialización de los residuos orgánicos aprovechados como una actividad generadora de ingreso.	PGIRS 2015-2027	Formular las estrategias para la promoción de la cultura de buen manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad. Revisar, Actualizar y Ajustar, los manuales para la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos en cinco sectores	Desarrollar y aplicar estrategias masivas de comunicación que promuevan la cultura de reducción de residuos, separación en la fuente, Reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos. Definir y operar las rutas y el diseño operativo del sistema de recolección y transporte de residuos aprovechables.	Número de rutas selectivas diseñadas /número de rutas operadas - zona	Validar el resultado por encima de la meta para tener como referencia del presupuesto del siguiente año
-----------------	---------------------	--	-----------------	---	--	--	--

3. Aspectos Operativos del Servicio.

3.1 Fecha de adopción del Programa para la Prestación del Servicio Público de Aseo.

El Programa se adopta el 1 de diciembre de 2016, el cual corresponde a las condiciones de prestación del servicio a la fecha.

Fecha de Actualización: 02 de diciembre 2025

3.2 Área de prestación del servicio.

Actividad del servicio	Nombre del Departamento	Nombre del Municipio	Localidad, comunas o similares
Recolección	Valle del Cauca	Santiago de Cali	2-4-5-7-17-19-20-21-22
Transporte	Valle del Cauca	Santiago de Cali	2-4-5-7-17-19-20-21-22
Barrido de vías y Áreas Publicas	Valle del Cauca	Santiago de Cali	2-4-5-7-17-19-20-21-22
Corte de Césped	Valle del Cauca	Santiago de Cali	2-4-5-7-17-19-20-21-22
Poda de Arboles	Valle del Cauca	Santiago de Cali	2-4-5-7-17-19-20-21-22
Lavado de Áreas	Valle del Cauca	Santiago de Cali	2--17

3.3 Actividad de Recolección y Transporte

Forma de presentación de los residuos (acera, caja estacionaria, unidad de almacenamiento, contenedor, etc.)	Describir condiciones de prestación que deben cumplir los usuarios (con o sin separación en la fuente, etc.)
Canecas plásticas	Presentarlos en el andén del generador. Para su presentación, una anticipación no mayor de tres (3) horas previas a la recolección de acuerdo con las frecuencias y horarios establecidos por el prestador. Tener una capacidad proporcional al

	peso, volumen y características de los residuos que contengan. De material resistente para soportar la tensión ejercida por los residuos sólidos contenidos y por su manipulación y se evite la fuga de residuos o fluidos.
Cajas estacionarias	Debe colocarse la cantidad requerida de cajas que garanticen el almacenamiento de la totalidad de los residuos generados. Su colocación dentro de una propiedad horizontal o privada debe cumplir con las normas vigentes sobre la materia. Deberán adoptarse medidas de señalización y seguridad para evitar accidentes.

Ubicación de la base de operaciones

Dirección de la base de operaciones	Teléfono
Carrera 21ª No. 9-01 Yumbo-Valle	(2) 6957119

Macro rutas y Micro rutas de Recolección y Transporte

Macroruta (cod)	Localidad, Comuna y Similares	FRECUENCIA							Hora de Inicio	Hora de Finalización
		L	M	M	J	V	S	D		
170527	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X		X		X			6 AM	2 PM
234616	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X		X		X			6 AM	2 PM
234617	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X		X		X			6 AM	2 PM
170528	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22		X		X		X		6 AM	2 PM
234618	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22		X		X		X		6 AM	2 PM

234619	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22		X		X		X		6 AM	2 PM
--------	----------------------------------	--	---	--	---	--	---	--	------	------

En nuestra página web: www.serviambientalesvalle.com, puede acceder a nuestras macro y micro rutas de Recolección y Transporte del Municipio de Cali a través del link de acceso <https://serviambientalesvalle.com/cali>

Censo de puntos críticos (período de reporte anual).

Punto	Dirección	Describir los operativos de limpieza programados y actividades para su eliminación pactados con el municipio

NO APLICA, De acuerdo con lo establecido en el documento "Ajuste PGIRS 01. Programa Institucional" en el capítulo 1.1.2.4. Identificación de la problemática para la prestación del servicio público de aseo"

A través de la Mesa Distrital PGIRS se coordinarán los temas asociados a la gestión de los puntos críticos con los organismos de la Administración Distrital como la Secretaría de Movilidad, UAESP, el DAGMA, Secretaría de Salud Pública, entre otros, la articulación de las acciones de Inspección, Vigilancia y Control – IVC de puntos críticos de residuos sólidos, puntos críticos sanitarios y sitios de arrojo clandestino de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, y se articularan con la Policía Metropolitana, para la aplicación de lo dispuesto en la Ley 1801 de 2016, por el cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia y demás normas concordantes conforme a la ley. La mesa contará con la participación de las empresas de servicio público de aseo de ser necesario.

La UAESP deberá asignar recursos anualmente para el manejo de los puntos críticos y sitios de arrojo clandestino de residuos de construcción y demolición (RCD), de acuerdo con el numeral 1 del artículo 222 del Decreto 411.0.20.0516 de 2016.

La empresa SERVIAMBIENTALES VALLE no cuenta con puntos críticos asignados según censo realizado por el municipio.

Lugar de disposición de residuos sólidos

Nombre relleno sanitario	Ubicación	Teléfono de contacto	Cuenta con licencia o permiso ambiental vigente (si/no)
Colomba El Guabal	Área rural Municipio de Yotoco a 32.5 km de la glorieta de Sameco, a 0.5 km sobre la margen izquierda después del peaje de mediacanoa en la vía panorama que conduce de Cali a Buga	(2) 6410898	Sí Resolución 0100-740-0377 de 2007

3.4 Actividad de Transferencia

Dirección Estación Transferencia	Capacidad (Ton/hora)	Horario de funcionamiento
Vía Palmaseca – Roza km 5 + 200 sentido izquierdo	136,5	24 horas/día, 7 días/semana, 365 días/año

3.5 Actividad de Barrido, limpieza de vías y áreas públicas

Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas
6.583 km/cuneta	234.706 metros cuadrados

Acuerdo de barrido y limpieza	Fecha de suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo	Km de vías y áreas públicas por prestador	Metros cuadrados de parques y zonas públicas a barrer	Número de suscriptores en el área de confluencia
Acuerdo de barrido de vías y áreas públicas aplicable para la ciudad de Cali	Una vez se afecte las zonas involucradas según ubicación de los usuarios	Emsirva ESP en Liquidación	-	-	-
		Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P.	24.750	-	99.881
		Promoambiental Valle S.A. E.S.P.	18.141	-	155.776
		Promoambiental Cali S.A. E.S.P.	29.326	-	129.926
		Serviambientales Valle S.A. E.S.P.	153,3	22.940	1.316

Fuente: Acuerdo de Barrido Suscrito 30-05-2018 Cali-Valle – Serviambientales Vs Emsirva en Liquidación

Macro rutas Barrido de Vía y áreas públicas

Macroruta (cod)	Localidad, Comuna y Similares	FRECUENCIA							Hora de Inicio	Tipo de Barrido (Mecánico o manual)
		L	M	M	J	V	S	D		
170529	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
170530	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
170531	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
234620	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
234621	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
234622	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
234623	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
234624	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
234625	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
234626	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM
234627	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X	X	X	X	X	X		6 AM	2 PM

234628	2,3,5,8,14, 15, 17, 19, 22	X		X		X			6 AM	2 PM
--------	----------------------------------	---	--	---	--	---	--	--	------	------

En nuestra página web: www.serviambientalesvalle.com, puede acceder a nuestras macro y micro rutas de Barrido y limpieza del Municipio de Cali a través del link de acceso: <https://serviambientalesvalle.com/cali>



Ubicación de cuartelillos o puntos de almacenamiento de implementos de barrido

SERVIAMBIENTALES VALLE SA ESP			
CUARTELILLOS APS - CALI			
No.	NOMBRE	DIRECCION	BARRIO
1	Alto Pance	Cra 140 # 3-05	PANCE
2	Maderkin	Calle 18 # 127-21	PANCE
3	Canelo	Cra 119A # 60B-75	KACHIPAY
4	Kamelia	Cra 119B # 60-195	KACHIPAY
5	Samanes de Guadalupe	Calle 17A # 53B-24	LIMONAR
6	Practicasa	Cra 50 # 41A-11	Sur

3.6 Programa de instalación y mantenimiento de cesta en el área de prestación, precisando el número de cestas a instalar del año.



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

Programa	Localidad Comunas o similares	Cantidad de cestas	Frecuencia
Instalación de nuevas cestas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Reposición de cestas instaladas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Desmantelación de Cestas	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Mantenimiento de Cestas	CACHIPAY	77	Lunes a sábado
Mantenimiento de Cestas	VIVEROS	34	3 veces a la semana
Mantenimiento de cestas	PANCE	16	3 veces a la semana

Nota: la empresa realiza mantenimiento de cestas que fueron instaladas por las constructoras Jaramillo Mora y Bolívar en la localidad de CACHIPAY; y las instalaciones de cestas ubicadas en localidad de VIVEROS fueron realizados por la constructora BOLIVAR.

3.7 Actividad de Corte de Césped en las vías y áreas públicas

Localidad, comuna o similares	Ubicación del área a intervenir (carrera,calle,otros)*	Área verde a Intervenir	Frecuencia programada de corte al año
22	Cra 140#3-05	58.648	12
17	Cra 50 a la 56 entre calle 26 y calle 18	56.763	12
22	Cra 119 a cra 120 calle 60 a calle 61	119.295	12
Total m2 corte de cesp�d		234.706,83	

En nuestra p gina web: www.serviambientalesvalle.com, puede acceder a nuestras  reas de corte de nuestras zonas de prestaci n del servicio en el Municipio de Cali a trav s del link de acceso: <https://serviambientalesvalle.com/cali>



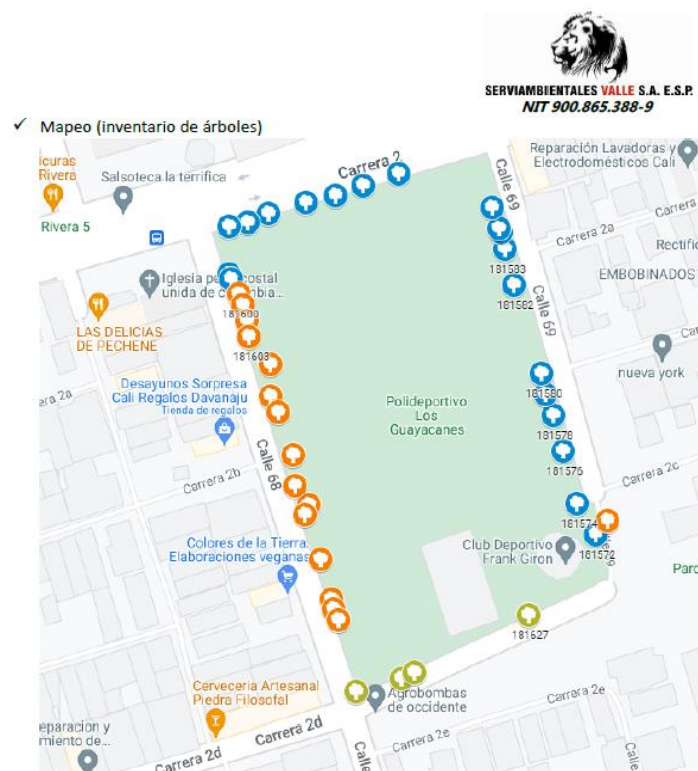
SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

Frecuencias de Recolección, Barrido y Corte

MACRO - MICRO RECOLECCION Y TRANSPORTE (TABLA) (pdf)	Descargar
MICRORUTAS RECOLECCION Y TRANSPORTE - CALI (MAPAS) (pptx)	Descargar
MACRO - MICRO RUTAS BARRIDO CALI (MAPAS) (pdf)	Descargar
MACRO - MICRO BARRIDO Y LIMPIEZA TABLA (pdf)	Descargar
MACRO - MICRO CORTE DE CESPED (TABLA) (pdf)	Descargar
CORTE DE CESPED (MAPA) (pdf)	Descargar

MAPA DE UBICACIÓN DE LOS ARBOLES OBJETO DE PODA



Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com

3.8 Actividad de Aprovechamiento: N/A

3.9 Actividad de Tratamiento: N/A

3.10 Actividad de Comercialización

Puntos de atención a los usuarios

Dirección punto de atención	Teléfono	Días de atención	Horario de atención
Carrera 21 No. 9 – 01 Sector Guabinas Yumbo- Valle	(2) 6957119	Lunes a viernes	8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm
Carrera 1e #44-15 c/comercial plaza 44 ofi 211	301 - 5782751	Lunes a viernes	8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm

Medios de Contacto

Dirección electrónica página web

www.serviambientalesvalle.com.co

Correo electrónico para

radicación de PQR

servicioalcliente@serviambientalesvalle.com

Línea de atención al cliente

Cel: 313-2169246

Programa de relaciones con la comunidad y de la programación de campañas educativas e informativas.

Localidad, comunas o similares	Temas	Programación (mes)
17	Formulación y Elaboración de PGIRS	Enero
17	Formulación y Elaboración de PGIRS	Marzo
17	Formulación y Elaboración de PGIRS	Mayo
17	Formulación y Elaboración de PGIRS	Julio
17	MIRS, Comparendo Ambiental	Febrero
17	MIRS, Comparendo Ambiental	Abril
17	MIRS, Comparendo Ambiental	Junio
17	MIRS, Comparendo Ambiental	Agosto

17	Separación en la Fuente	Septiembre
17-22	Separación en la Fuente	Octubre
17-22	Separación en la Fuente	Noviembre
17-22	Separación en la Fuente	Diciembre
22	Formulación y Elaboración de PGIRS	Noviembre
22	Formulación y Elaboración de PGIRS	Diciembre
22	MIRS, Comparendo Ambiental	Noviembre
22	Separación en la Fuente	Diciembre

Esquemas de facturación del servicio

Mecanismo de facturación (prepago, pago anticipado, conjunta o directa)	Descripción	Puntos de Pago
Conjunta	Acueducto y/o energía con la empresa Emcali E.I.C.E. E.S.P. y EPSA ESP	C.A.L.I. (1, 2, 3 -16, 18-20); Supermercados de la ciudad (21) y entidades bancarias.
Directa	Para residuos especiales	Oficina Centro atención al cliente Serviambientales Valle SA ESP

3.11 Actividad de Lavado de vías y áreas públicas

- Acuerdo de lavado de áreas públicas**

Acuerdo de lavado de vías y Áreas Publicas	Fecha de Suscripción	Prestadores que suscribieron el acuerdo

No Aplica, la empresa no cuenta con acuerdo de lavado de áreas publicas

- Áreas públicas objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavados m2 , según Prestadores que suscribieron el acuerdo	Frecuencia (mes)	Hora de Inicio	Hora de Finalización

- **Puentes peatonales, objeto de lavado y programación de la actividad**

Macro ruta	Localidad, comunas o similares	Áreas objeto de lavados m2 , según Prestadores que suscribieron el acuerdo	Frecuencia (mes)	Hora de Inicio	Hora de Finalización
LAPN1	2	CALL 10 ENTRE CARRERA 63 Y 64	CADA 6 MESES	06:00 AM	03:00 PM
LAPS	19	CALLE 10 ENTRE CARRERA 63 Y 64	CADA 6 MESES	06:00 AM	03:00 PM

La información base (Áreas públicas y puentes peatonales objeto de lavado), es suministrada por la oficina de POT de Planeación Municipal de la ciudad y se programa el lavado correspondiente a los lugares donde se acumulan residuos generando afectación y deterioro sanitario; por lo tanto, el área pública se debe lavar con una primera intervención por parte de la ESP. Se lavan sitios que aplica ejecutar la actividad según lo que nos corresponde por el % de participación de usuarios en el municipio donde opera (APS – CALI)

En nuestra página web: www.serviambientalesvalle.com, puede acceder a zonas y áreas públicas de lavado realizadas en Municipio de Cali a través del link de acceso: <https://serviambientalesvalle.com/cali>

Frecuencias de Recolección, Barrido, Corte y Lavado	
MACRO - MICRO RECOLECCION Y TRANSPORTE (TABLA) (pdf)	± Descargar
MICRORUTAS RECOLECCION Y TRANSPORTE - CALI (MAPAS) (pptx)	± Descargar
MACRO - MICRO RUTAS BARRIDO CALI (MAPAS) (pdf)	± Descargar
MACRO - MICRO BARRIDO Y LIMPIEZA TABLA (pdf)	± Descargar
MACRO - MICRO CORTE DE CESPED (TABLA) (pdf)	± Descargar
CORTE DE CESPED (MAPA) (pdf)	± Descargar
LAVADO DE AREAS PUBLICAS (pdf)	± Descargar

3.12 Residuos Especiales

Tipo de Residuos	Descripción	Teléfono de contacto
Generación en eventos y espectáculos masivos	Se prestará previa solicitud directa por el usuario responsable del evento	(2) 6657471
Generados por puntos de venta en áreas públicas	Se prestará previa solicitud directa por el usuario responsable generador	(2) 6657471
Animales muertos	Se prestará previa solicitud directa por el usuario	(2) 6657471
Residuos de construcción y Demolición	Se prestará previa solicitud directa por el usuario generador a fin de programar servicio	(2) 6657471
Residuos Especiales	Se prestará previa solicitud directa por el usuario generador a fin de programar servicio	(2) 6657471

3.13 Programa de Gestión del Riesgo

Condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo	Acciones de respuesta del prestador del servicio	Medidas que deben ser adoptadas por el usuario o un tercero
Derrame de lixiviados	El conductor o uno de los operarios avisarán a la empresa sobre el derrame de los lixiviados. Se debe acordonar el área para evitar el ingreso de personas ajenas. Se instalarán barreras para evitar el riego de los lixiviados. Así mismo, ubicar las piscinas para la recolección de estos. Se cambian los empaques de sellado con fugas para minimizar los derrames. Se envía un vehículo a recoger los residuos. Se recogen los residuos que lleguen al piso con pala y escoba. Se deben compactar bajas	Atender y acoger las observaciones del prestador del servicio para la rehabilitación del servicio de aseo



SERVAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

	cantidades de carga para reducir los derrames de lixiviados principalmente en épocas de lluvia.	
Derrame de aceite	La empresa informara a la comunidad para afrontar una posible alteración en el servicio de aseo. La información a la comunidad será oficial y se hará a través del gerente de la empresa. Se debe acordonar el área para evitar el ingreso de personas ajenas. Se deben cerrar las llaves de paso. Instalar recipientes para recoger el aceite. Regar aserrín para que el aceite se impregne a este y pueda ser recogido.	Atender y acoger las observaciones del prestador del servicio para la rehabilitación del servicio de aseo
Sismos	Rediseño de rutas teniendo para los carros recolectores de basura Diseño de rutas de emergencia para la utilización de maquinarias contratadas (volquetas, camiones, retroexcavadoras, etc.). Realizar campañas educativas en albergues temporales sobre el manejo de residuos y el uso racional del agua Ubicar un sitio de disposición final cerca de la ciudad si las vías se encuentran obstruidas para llegar a los Rellenos sanitarios de Yotoco y presidente. Las actividades antes planteadas se deben de realizar en coordinación con el CLOPAD (comité local para la prevención y atención de emergencias).	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo
Avenidas torrenciales e inundaciones	Rediseño de rutas para los carros recolectores. Diseño de rutas de emergencias para la utilización de maquinarias contratadas (volquetas, camiones, retroexcavadoras, etc.). Realizar campañas educativas	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

	en albergues temporales sobre el manejo de residuos y el uso racional del agua. Ubicar un sitio de disposición final cerca de la ciudad si las vías se encuentran obstruidas para llegar a los rellenos de Yotoco y Presidente Las actividades antes planteadas se deben realizar en coordinación con el CLOPAD (comité local para la prevención y atención de emergencias).	
Incendios	Si el problema detectado en el vehículo es un conato debe ser combatido por el mismo personal de la operación con el exterior. Si el conato se sale de control se debe informar de inmediato a los organismos de socorro de la ciudad especialmente a bomberos. Comunique al organismo de socorro si se sospecha de algún material peligroso (químicos) Informe del suceso a la base de comunicaciones o al vigilante de la empresa para que el problema sea conocido por personal de emergencias de la empresa, supervisores y jefes.	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo
Problema de orden público (paros, alzas en precios de combustibles, eventos terroristas, etc.)	Avise inmediatamente a la base de comunicaciones o al vigilante. La persona que recibe el mensaje debe informar al jefe de operaciones, este informara de inmediato las nuevas rutas a seguir para no afectar las operaciones ni causar inconformidades en la comunidad. Si la manifestación contempla actos de vandalismo retírese de su ruta para evitar inconvenientes como puede ser el daño del vehículo o la quema de este, posteriormente informe a la base de comunicaciones, al vigilante o al encargado de las	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

	operaciones.	
Derrame y fugas de materiales peligrosos	No manipule el elemento. De aviso de inmediato a la base de comunicaciones de la empresa sobre un posible riesgo producido por un material químico peligroso. La empresa es responsable de contactar a la compañía o vivienda donde fue hallado el elemento, para así identificar el grado de peligrosidad y/o riesgo. Al ser identificado el producto se procederá a una manipulación por personal capacitado en el tema y que contenga los elementos de protección adecuados. Si no es localizado el responsable de aviso a los elementos de socorro de la ciudad.	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo
Volcamiento de vehículo contenedor con derrame de contenido (residuos sólidos y lixiviados)	El conductor o unos de los operarios darán aviso a la empresa sobre el volcamiento del vehículo. La empresa verifica la situación directamente e informa a la administración municipal en el caso de requerirse de ella. La empresa informara a la comunidad para afrontar una posible alteración en el servicio de aseo. La información a la comunidad será oficial y se ara atreves del gerente de la empresa. Se debe acordonar el área para evitar el ingreso de personas ajenas. Se instalarán barreras para evitar el riego de los lixiviados. A sí, mismo, ubicar tambores para la recolección de estos. Trasladar operarios para transbordar los residuos a otro vehículo y de este modo continuar la operación. Llevar una o más grúas en caso de ser necesario para voltear el vehículo y llevarlos a la base.	Atender y acoger el llamado del prestador del servicio, para la rehabilitación del servicio de aseo

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com

3.14 Subsidios y Contribuciones

Factores de subsidios y aporte solidario

Estrato o tipo de usuario	Factor de subsidio (%), según acuerdo del concejo municipal	Factor de contribución (%), según acuerdo del concejo municipal
Estrato 1	-48%	
Estrato 2	-30%	
Estrato 3	-5%	
Estrato 4	0%	
Estrato 5		50%
Estrato 6		60%
Industrial		30%
Comercial		50%
Oficial		0%

Equilibrio en el balance de subsidios y contribuciones

Documento	Fecha de suscripción	Acto administrativo
Acuerdo del concejo municipal que define los factores	03-02-2025	Acuerdo 0599
Convenios con el fondo de solidaridad y redistribución de ingresos	Se acoge a el Acuerdo Municipal	Se acoge a el Acuerdo Municipal

4. Cumplimiento de las Obligaciones del Prestador contenidas en el PGIRS

Programa PGIRS	Proyecto PGIRS	Actividad	Meta	Cronograma (mes)											
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Programa de recolección, transporte y transferencia	Diseño de un protocolo para el manejo, almacenamiento y presentación de los residuos sólidos para sitios de almacenamiento colectivo, en el espacio público y/o zonas de difícil acceso (espacio público y privado) en el Municipio de Santiago de Cali.	Divulgación separación en la fuente de residuos. Contribuir a la prestación del servicio en VAP fuera del horario de pico y placa establecido en la ciudad.	Generar estrategias permanentes para el fomento de la cultura de Basura Cero y la reducción de residuos en el origen por parte de los usuarios. Promover la correcta presentación de los residuos sólidos en												
	Estudio de					X			X			X			X



SERVIAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

	tránsito operativo para la prestación del servicio público de aseo en el Municipio de Santiago de Cali,		vía pública, sitios de almacenamiento colectivo y en zonas de difícil acceso, tanto a la ruta selectiva como ruta de ordinarios. Fortalecer mecanismos para el reporte de disposición inadecuada de residuos en vías públicas.															
Programa de barrido y limpieza de vías y áreas públicas	Diseño estrategia de IEC para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en las vías y áreas públicas.	Diseñar estrategia de IEC para fomentar el adecuado manejo de residuos sólidos en las vías y áreas públicas en la ciudad.	Adelantar campañas de promoción del manejo adecuado de residuos sólidos en las áreas públicas en la ciudad de Santiago de Cali. en el marco del programa de Barrido y limpieza de vías y áreas públicas															
Programa de corte de césped y poda de árboles de vías y áreas públicas	Estudio para determinar las condiciones técnico-ambientales para la ejecución del componente de Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas del Municipio.	Coordinar con las ESP de energía eléctrica las buenas prácticas de poda de árboles	Generar estrategias que propendan al mejoramiento del servicio de corte de césped y poda de árboles en el área urbana															

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com



SERVIAmbientales VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

			de la ciudad.															
Programa de aprovechamiento	Formulación de estrategias de información, educación y comunicación (IEC) para la promoción de la cultura de separación en la fuente y aprovechamiento de residuos sólidos en el Municipio de Santiago de Cali.	Formular las estrategias IEC para la promoción de la cultura de buen manejo de residuos sólidos, separación en la fuente y Aprovechamiento de residuos sólidos en la ciudad.	Desarrollar y aplicar estrategias masivas de comunicación que promuevan la cultura de reducción de residuos, separación en la fuente, Reciclaje y aprovechamiento de residuos sólidos.															
	Implementación de ruta selectiva y puesta en marcha de equipamientos para la gestión diferenciada de los RS en el municipio de Cali.	Revisar, Actualizar y Ajustar, los manuales para la implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos en cinco sectores	Definir y operar las rutas y el diseño operativo del sistema de recolección y transporte de residuos aprovechables.															
Programa de inclusión de recicladores	Definición e implementación de una ruta para la construcción de un esquema organizativo de los recicladores de oficio en la Actividad de aprovechamiento.	Implementación de una ruta para la construcción de un esquema organizativo de los recicladores de oficio en la actividad de aprovechamiento.	Alianzas con el sector público y privado para el apoyo de la operación de la ruta selectiva por parte de los recicladores de oficio.															X
Programa de disposición final de residuos sólidos	Implementación de las estrategias IEC asociadas a la disposición final de los	Evaluación de alternativas para la disposición	Desarrollar procesos de sensibilización, responsabilidad															

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com



SERVAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

	residuos sólidos generados en el Municipio de Santiago de Cali.	final de residuos sólidos y sus actividades conexas	dad ambiental empresarial y ciudadana frente a la adecuada disposición final de los residuos sólidos y sus actividades conexas															
Programa de gestión de residuos sólidos especiales	Diseño de Estrategias de Información, Educación y Comunicación - IEC para el manejo adecuado de los RSE en el Municipio	Caracterizar y cuantificar los residuos sólidos especiales generados en la ciudad. Realizar al menos 1 campaña masiva de recolección de RSE al año	Diseñar las estrategias post-consumo para los RSE, generados en la ciudad, según su tipología					X										
Programa de gestión de residuos de construcción y demolición	Estudios de factibilidad técnica, ambiental y económica para ubicación y entrada en operación de la infraestructura, equipamientos y procesos para el manejo integral de RCD.	Elaboración de material técnico especializado para la ciudadanía, así como instancias de foros, seminarios, eventos para la promoción e implementación de la gestión de RCD.	A diciembre de 2023 fomentar cinco (5) líneas de investigación e innovación para el desarrollo de nuevas tecnologías para la gestión de los RCD.															X
Programa de gestión de riesgo	Estudio de identificación de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgos mitigables que incluya		Identificación de sitios y/o áreas en condiciones de amenaza, vulnerabilidad							X								

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com



SERVIAAMBIENTALES VALLE S.A. E.S.P.
Del Valle para el Valle

NIT. 900.865.388-9

	cuantificación de impactos en la población y la definición del riesgo en el Municipio de Santiago de Cali (zona Urbana y rural).		ad y riesgos en el Municipio de Santiago de Cali (zona Urbana y rural).														
Programa de gestión de residuos peligrosos	Estudio de Caracterización y cuantificación de los RESPEL generados en el municipio de Santiago de Cali	Recopilación y manejo de información clasificada de los RESPEL por los generadores en la ciudad de Cali.	Clasificación de residuos por tipo en la ciudad de Cali.										X				

- Fecha de Actualización: **02 DE DICIEMBRE 2025**

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos

¡ POR UN PAIS SIEMPRE LIMPIO ¡

Cra 21 #9-01 / Yumbo Guabinas

Movil. 313 2169246

E-mail: servicioalcliente@serviambientalesvalle.com